

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 7 SIETE**-----

SECRETARIO: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 20 veinte de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, nos encontramos reunidos los integrantes del Cabildo, en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco, ubicada en Portal Corona No.2, de este Municipio; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO SIETE, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL-----
- 2.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- INFORME SOBRE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL. -----
- 4.- APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA. -----
- 5.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL(SEMADET) RESPECTO AL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POETR) QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL Y EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ASÍ COMO EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) Y EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. -----
- 6.- APROBACIÓN Y POSTERIOR PROMULGACIÓN DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----
- 7.- APROBACIÓN Y POSTERIOR PROMULGACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----
- 8.- APROBACIÓN PARA REALIZAR ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO V-76/2014 PROMOVIDO POR LA C. VERÓNICA SÁNCHEZ VARGAS. -----
- 9- RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2021. -----
- 10.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
- 11.-ASUNTOS GENERALES. -----
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
MTRA VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ.	SÍNDICO	PRESENTE
C. FATIMA GUADALUPE MORENO GÓMEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. RAÚL MARTÍNEZ NAVARRO	REGIDOR	PRESENTE
C. ROBERTO OCHOA OLIVO	REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA DE LOURDES SILVA CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RAMIRO CONTRERAS MARTÍNEZ	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. IVETT SÁNCHEZ GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
LIC. RODRÍGO GONZÁLEZ CHÁVEZ	REGIDOR	FALTÓ
LIC. IDELIA CHÁVEZ MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
ING. ARTURO PÉREZ TORRES	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO: En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría los integrantes del cabildo, le solicito al presidente declare quórum legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos, **del día 20 veinte de diciembre del 2021 dos mil veintiuno**, declaro la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM**

LEGAL PARA SESIONAR, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

SECRETARIO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL-----
- 2.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- INFORME SOBRE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL. -----
- 4.- APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA. -----
- 5.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL(SEMADET) RESPECTO AL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POETR) QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL Y EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ASÍ COMO EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) Y EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. -----

- 6.- APROBACION Y POSTERIOR PROMULGACIÓN DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----
- 7.- APROBACION Y POSTERIOR PROMULGACION DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----
- 8.- APROBACIÓN PARA REALIZAR ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO V-76/2014 PROMOVIDO POR LA C. VERÓNICA SÁNCHEZ VARGAS. -----
- 9- RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2021. -----
- 10.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
- 11.-ASUNTOS GENERALES. -----
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores _____; ABSTENCIONES: 0 de los regidores_; por lo que se aprueba por Unanimidad de los Regidores Presentes 10 de 10. -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES ÉL: -----

PUNTOO 3.- INFORME SOBRE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL, E/CARTO SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PARA QUE EXPLIQUE AL RESPECTO. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES ÉL: -----

EL PUNTO 4, EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE LECTURA A LOS ANTECEDENTES QUE LO JUSTIFICAN. -----

Secretario General. –Dentro del Consejo Regional de Seguridad Publica, están requiriendo la conformación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de Las Violencias y la Delincuencia. -----

La nueva Política Pública de Prevención Social plantea nuevos escenarios y retos: dirigidos a la atención de causas (factores de riesgo) y no de efectos con las perspectivas de Seguridad Ciudadana, Equidad de Género y Derechos Humanos. ----

El punto de convergencia para estudio y atención de la Prevención Social es el territorio Municipal, es donde se originan y desarrollan complejas y multidimensionales problemáticas y se manifiestan los efectos no deseados de las de Violencias y Delincuencia. -----

Para realizar las acciones de Prevención Social es necesario contar con Gabinetes Municipales que organicen y articulen la participación de todos los actores institucionales y sociales, realicen la alineación de capacidades, focalicen y jerarquicen las problemáticas y finalmente contar con evaluación participativa de resultados. -----

Siendo además el organismo que facilite la correcta y eficaz interacción entre los tres diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada que se refleje en resultados tangibles en la construcción de nuevas dinámicas sociales, entornos libres de violencias y delincuencia que propicien una mejor y pacífica convivencia social. -----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 17 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, artículo 10 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, artículo 1, 3, 4 frac IV, 13, 14, 15, 17 y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables. -----

Previa convocatoria llevamos a cabo una reunión con los integrantes que requiere la conformación de este Gabinete, justamente para darlo a conocer al Pleno en la presente Sesión de Ayuntamiento, por lo que procedo a leer el Acta que contiene la legal instalación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia. -----

Es un buen convenio, que va a ayudar a la prevención y la seguridad. Quedando integrado por diferentes personas involucradas en diferentes actividades de nuestro Municipio. -----

Se somete a discusión y aprobación la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. ----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (10 de 10). -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

EL PUNTO 5, EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL(SEMADET) RESPECTO AL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POETR) QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL Y EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ASÍ COMO EL PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) Y EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE LECTURA A LOS ANTECEDENTES QUE LO JUSTIFICAN. -----

Secretario General. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial(SEMADET) respecto al acuerdo para la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) que contempla el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y el Programa de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos, así como el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y el correspondiente Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Antecedentes

El Gobierno del Estado de Jalisco en su Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 impulsa como Región Estratégica la Sierra de Mazamitla que contempla los municipios de Mazamitla, La Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires. La SEMADET extiende la cobertura a los municipios: Valle de Juárez, Quitupán y Tamazula de Gordiano, siendo en total seis municipios los que comprenderán la Región “Sierra del Tigre”

Esta Región tiene principalmente un potencial de turismo de naturaleza. El Gobierno del Estado a través de la SEMADET, propone realizar una planificación congruente y armónica que mejore las condiciones socio ambientales y económicas de la Región.

Actualmente el Estado cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado que su última actualización se realizó en el año 2006 y un Programa Estatal de Desarrollo Urbano de 1996 por lo que son instrumentos que ya requieren ser actualizados y esto se viene realizando con la formulación del POETR que conjunta las materias ambiental y urbana asimismo adicionalmente el PRIU que tienen una cartera de proyectos estratégicos para el desarrollo Regional, sin detrimento de los recursos naturales.

Es importante mencionar, que a nivel Municipal **no se cuenta** con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano que ordene la totalidad del territorio y se contempla realizar un PMDU que integre las materias ambiental y urbana; derivado de lo anterior será necesario solicitar el apoyo técnico a la SEMADET para que de forma conjunta se elaboren los instrumentos

POETR, PRIU y PMDU y que cada quien con base en sus atribuciones expida y ejecute los mismos así como, en su momento, pueda evaluar, modificar y/o actualizar los mismos.

Derivado de lo anterior se propone el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco, aprueba y autoriza formar parte de los municipios que integran la Región denominada “**Sierra del Tigre**” siendo estos los siguientes: **Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Quitupán Y Tamazula de Gordiano;** asimismo se realizarán los Convenios de coordinación, Programas, Planes, Consejos, Reglamentos y/o algún otro instrumento de planeación y/o jurídico que emane del mismo.

SEGUNDO. - Es procedente autorizar por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Valle de Juárez, Jalisco, iniciar y compartir información en el Proceso de formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación y/o actualización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial Regional (POETR), Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco, aprueba y autoriza al Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, Mtra. Verónica Ivette Tovar Álvarez y Lic. Martín Chávez Torres, **Presidente Municipal, Síndico y Secretario General** del Ayuntamiento respectivamente, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el CONVENIO, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial POETR, PRIU para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios de **Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Quitupán Y Tamazula de Gordiano**, que en su conjunto conforman la Región comprendida en “Sierra del Tigre” y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo; asimismo al interior realice los procesos y procedimientos correspondientes para la elaboración conjuntamente con SEMADET del PMDU.

CUARTO. - El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco, aprueba y autoriza al Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, quien funge como **Presidente Municipal**, para que en nombre y representación del Municipio forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano, así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----
----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por
UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10). -----**

**CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL
SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----**

**PUNTO 6. - EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOLICITA AL PLENO LA
APROBACION Y POSTERIOR PROMULGACION DEL REGLAMENTO DE
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO
DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----**

**Por instrucción del Presidente se da el uso de la voz al Director de Reglamentos, Lic.
Martín Chávez Torres. -----**

Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del
mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la
intención de su voto. -----

**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----
----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por
UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10). -----**

**CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL
SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----**

**EL PUNTO 7. EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOLICITA AL PLENO LA
APROBACION Y POSTERIOR PROMULGACION DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA
CÍVICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----**

**Por instrucción del Presidente se da el uso de la voz al Director de Reglamentos, Lic.
Martín Chávez Torres. -----**

Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del
mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la
intención de su voto. -----

**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----
----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por
UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10). -----**

**CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL
SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----**

EL PUNTO 8. EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOLICITA AL PLENO LA APROBACION PARA REALIZAR ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO V-76/2014 PROMOVIDO POR LA C. VERÓNICA SÁNCHEZ VARGAS Y QUE SE VENTILA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, POR UNA CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$450,892.30 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.). -----

Por instrucción del Presidente se da el uso de la voz a la Síndico Municipal, Mtra. Verónica Tovar Álvarez, para que les explique al respecto. -----

PUNTO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO V-76/2014 PROMOVIDO POR LA C. VERÓNICA SÁNCHEZ VARGAS Y QUE SE VENTILA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, POR UNA CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$450,892.30 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.).

Que, derivado del oficio **PM 330/2021** emitido por el Ing. José Manuel Chávez Rodríguez en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco con fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno donde solicita se ponga a discusión de los integrantes del Cabildo la solicitud, a las autoridades Estatales competentes, de ampliación presupuestal de este Ayuntamiento a efecto de que se esté en condiciones de dar cumplimiento al pago de la Sentencia dictada en autos del Juicio Administrativo con número de expediente V-76/2014 promovido por la C. Verónica Sánchez Vargas y que se ventila ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por una cantidad que asciende a \$450,892.30 (cuatrocientos cincuenta mil ochocientos noventa y dos pesos 30/100 M.N.), en virtud de que hasta el momento no ha sido posible realizar el pago referido dadas las condiciones críticas por las que atraviesan las finanzas públicas de este Ayuntamiento, siendo un hecho que se requiere un ingreso extraordinario para cumplir la sentencia de mérito, ya que las condiciones presupuestales del Ayuntamiento no lo permiten.

Señalado que fue todo lo anterior, se pone a consideración de este Cabildo la aprobación o no aprobación de la solicitud de ampliación presupuestal de este Ayuntamiento a las autoridades Estatales competentes:

Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----
----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por
UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10). -----**

**CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL
SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----**

**EL PUNTO 9. EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOLICITA AL PLENO LA
RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO EN EL ACTA NO. 52 CINCUENTA Y DOS,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL
2021 DOS MIL VEINTIUNO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE
VALLE DE JUÁREZ, JALISCO; DENTRO DEL CONVENIO SUSCRITO POR ESTE , Y
CON NÚMERO SADER-DGIR-EMP-017/2021 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2021,
SUSCRITO POR LOS C.C. ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, C.
GERARDO PONCE MORENO Y A LA LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO, EN SU
RESPECTIVO CARÁCTER DE: PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO
MUNICIPAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, QUE SE SUSCRIBIÓ DENTRO
DEL "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN
MUNICIPIOS" EJERCICIO 2021.**

Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----
----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por
UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10). -----**

**CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL
SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----**

**EL PUNTO 10. EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SOLICITA AL PLENO LA
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2022. -----**

Por instrucción del Presidente Municipal, se da el uso de la voz a la Lic. Beatriz González Nieto, Encargada de la Hacienda Municipal, para la presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. --

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores: ABSTENCIONES: 0 de los regidores_____; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los Regidores presentes (10 de 10). -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

PUNTO 11.- ASUNTOS GENERALES. -----

Sin Asuntos Generales. -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Señor Presidente, le informo que sólo queda por desahogar el último punto del orden del día, que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que le solicito realice la clausura pertinente.** -----

PRESIDENTE: Siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 20 veinte de diciembre del 2021, **DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO 7 SIETE,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

----- C O N S T E: -----

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTÍN CHÁVEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL

MTRA. VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ
SÍNDICO

C. FATIMA GUADALUPE MORENO GÓMEZ
REGIDORA

**C. RAÚL MARTÍNEZ NAVARRO
REGIDOR**

**C. ROBERTO OCHOA OLIVO
REGIDOR**

**C. MARÍA DE LOURDES SILVA CONTRERAS
REGIDORA**

**C. RAMIRO CONTRERAS MARTÍNEZ
REGIDOR**

**MTRA. IVETT SÁNCHEZ GODÍNEZ
REGIDOR**

**LIC. IDELIA CHÁVEZ MARTÍNEZ
REGIDORA**

**LIC. RODRÍGO GONZÁLEZ CHÁVEZ
REGIDOR**

**ING. ARTURO PÉREZ TORRES
REGIDOR**